

EL HERALDO

Organo del Partido Colorado, defensor de los intereses del Departamento

Año I

Número 20

Director:
LUIS MARÍA GUINASSO

Periódico bi-semanal
Aparece los Jueves y Domingos

Oficinas: Calle Sarandí N.º 169

SUSCRICIÓN

Número del día	\$ 0.08
Número atrasado	0.20
Por mes	0.50
Trimestre	1.50
Semestre	2.50
Anual	5.00

EL HERALDO

EFEMÉRIDES

Día 7

1825, La Asamblea reunida en la Florida declara libres, sin excepción de origen los nacidos en la República y prohíbe el tráfico de esclavos.

Día 8

1843, Derrota de las fuerzas de Urquiza en la Colonia por las mandadas por Flores y Estivao.

ADVERTENCIAS

La correspondencia será dirigida a la Administración.

Toda publicación relacionada con el interés público, se insertará gratuitamente. Los escritos de interés particular pagarán según la tarifa del establecimiento.

Los artículos que no pertenezcan á la Redacción, llevarán firma o seudónimo al pie.

Los originales no se devuelven.

PARTIDO COLORADO

COMISIÓN DIRECTIVA DEPARTAMENTAL

Coronel don Melchor R. Maurente.	
» Juan de D. Devincenzi.	
» Manuel Gorlero.	
» Manuel Z. Delgado.	
» Mamerto Gutiérrez.	
» Jaime H. Pou.	
» Ramón P. Miranda.	
» José Carlos Moreno.	
» Rafael Urbín.	
» Gonzalo Acosta Viera.	
» Carlos Lavagna.	
» Antonio Stagnaro.	
» Juan M. Esturla.	
» Antonio M. Nocetti.	
» Bernabé Alegre.	
» Eugenio Zais Martínez.	
» Julio L. Piriz.	
» Juan P. Borges.	

COMITÉ EJECUTIVO DEPARTAMENTAL

Presidente	
Coronel Melchor R. Maurente.	
Per. Vice: Don Juan de D. Devincenzi.	
2.º , » Manuel Z. Delgado.	
Tesorero , » Manuel Gorlero.	
Per. Strio. , » Jaime H. Pou.	
2.º , » Ramón P. Miranda.	
Vocales , » José C. Moreno.	
, » Rafael Urbín.	
, » Antonio M. Nocetti.	
, » Antonio Stagnaro.	
, » Mamerto Gutiérrez.	

Maldonado, Septiembre 8 de 1907

Redactor-Administrador:
MANUEL P. DELGADO

LA COYUNDA Y EL LAZO

—o—

Estamos en época de transformaciones, el arado rompe cada día mayor extensión de terreno,—la ganadería se infiltra con nuevas sangres de razas superiores, las costumbres se modifican, las necesidades aumentan.

Entremos por el periodo evolutivo de nuestra ganadería, en la era de las modificaciones que el paso hacia la agricultura imprime en los pueblos nuevos.

En otras partes se estudian estos fenómenos, se alimentan, dirigen y auxilian esas evoluciones, pero entre nosotros, desgraciadamente, el *lazo* priva la *coyunda*, los temas rurales son únicamente motivo de discusión entre algunos amigos bien intencionados que se reúnen y conversan acerca de esas materias, haciéndose la ilusión de que nuestros hombres públicos se han de ocupar seriamente de estudiar lo que necesita la rica campaña uruguaya para progresar y lo que detiene el desenvolvimiento de su protección.

El desarrollo de la agricultura, el mejoramiento de la ganadería, tiene pues que obedecer al impulso propio, y malos son los momentos de crisis porque atravesamos para alentar estas transformaciones.

Una sequía extraordinaria ha venido a agravar más la situación de la población rural, se teme en algunos puntos la pérdida de las cosechas de cereales, en otros los ganados no engordan.

En esta situación, se presenta un problema a ser resuelto por los propietarios de campaña ó *progresamos* ó nos *fundimos*, se dicen.

Y en esta disyuntiva no hay más que un camino a tomar: *progresar*.

Que se restablecen los derechos de exportación a nuestras materias primas—produzcamos más barato.

Que la seca mata nuestros ganados—seamos previsores, hagamos aguadas artificiales, cultivenos forrajes.

Y para producir barato es preciso que los novillos engorden fácilmente a los tres años y den un rendimiento de carne, piel y grasa como los de cinco.

Que la tierra se cultive con más cuidado y se alternen las cosechas.

Que la oveja que produce hoy tres kilos de lana, produzca seis.

Que el que trabaja, en fin, como uno, trabaje como tres.

No hay otra disyuntiva, el elemento trabajador tiene que aplicar sus esfuerzos, y gracias si después de estos sacrificios, obtiene algunos de los beneficios que apetece.

Es preciso, pues, cambiar el *lazo* por la *coyunda*, amansar ganado, ordeñar vacas, hacer quesos y manteca, cultivar forrajes, caminar más a pie economizando caballos y asistir poco a las pulperías y reuniones de carreras;—cambiar el *chiripá* por el pantalón y los instintos nómades por la vida frugal del *tallarin* y la *polenta*, comer menos carne y más papas, trabajar más al día y olvidar la costumbre de la siesta.

Como es fácil de comprender, no es voluntariamente que ésto sucederá dentro de poco—pero hay una fuerza poderosa que es la de la necesidad, la que lo ha de imponer, modificando nuestras costumbres.

En un país como el Uruguay, tan sujeto a alternativas, tanto en la vida de la política, como en la banca y la producción, estos fenómenos son frecuentes y no es en los momentos de más holgura cuando los mejoramientos se han verificado en la

campaña, sino en los días más aciagos de nuestra existencia como pueblo constituido.

Verdad es que se han aprovechado los pocos más claros que han dejado libres las tormentosas épocas por que hemos atravesado; para prepararnos a arar hondo en el camino de los progresos rurales.

Solo a ello y a uno espíritu conservador se debe que a pesar del malestar que agobia a la campaña, los rurales, redoblando sus esfuerzos, exclamen:—*progresemos!*

SECCIÓN LITERARIA

—o—

PÁGINAS VERTIGINOSAS

Coqueta del Plata, mes invernal y triste del año excéptico. Radofe... ¡A ti, oh! Radofe intangible y superfláutico.

Oh! non... non aplaudite non aplaudite vi prego:

¡Non disturbate il sacro sogno de la morte.

(Esto dijo Napoleón en las Termópilas) y agregó:—Soldados!

«Con el cuento de la guerra
andan matreros los cobres,
ivamos a morir de pobres
los paisanos de esta tierra!»

Yo, inspirado en esas profundas máximas, desde mi capitolio lírico hago un resurgimiento exótico y me esfumo en las diafanidades caóticas de sus eximias gallardías.

Siento una fosfórica lumbre que me llama a pregonar mis elegias platónicas junto a las fauces clandestinas de las morainas gímnicas.

Siento un vertiginoso anhelo de horadar las nubes con el caleidoscopio esfímero de los sonambulismos mórbidos.

He aprendido, no sé de que extraño artífice, a columpiarme en la máquina infernal de la palabra y en los giros macabros de la idea, se adelantarme hacia la paleontología de las futuras Humanidades muertas!

Los problemas sociales han impregnado mi espíritu de la dulzura evangélica de un Nietzsche encarcelado.

Cuando quiero someter la palabra al freno intangible de la idea es cuando esta se estremece y cae en el abismo de la incoherencia.

De hoy en adelante mis producciones serán flor de spontaneidad.

II

Garibaldi dijo así (Eclesiaste Verlo. 7.º): «No se crea que la *itchazón* es gordura».

«Lo que no mata engorda».

Yo, inspirado en esas profundas máximas, desde mi capitolio lírico hago un resurgimiento exótico y me esfumo en las diafanidades caóticas de sus vértices mélodicos.

«La tierra es una tumba. El hombre, un esqueleto» y yo refuté formidablemente al autor de este epítalomio clandestino, diciendo dulcemente a mi osamenta revolucionaria:

«Tiemblas esqueleto...?»

¡Más temblarias si supieses adonde te llevo!

Tal vez, olímpico amigo, haya estremecido las cuerdas bucales de tu corazón, esta exofágica aneurisma de mi cerebro rojo.

¡A ti, oh! Radofe!—En el campo de la Filosofía-eléctrico-técnica soy ariete formidable. Penetro a través de los báratos profundos; no me atormentan los microor-

ganismos neperianos ni la virginidad de Newton, ni me invoco en los altares judaicos del panteísmo racionalista.

Convencido de la inmortalidad del alma he hecho voto de castidad... y me he declarado cunucu, á pesar de las cantáridas nupciales que levanta el torvellino sensualista de este siglo panegírico.

Soy un caballero medioeval llevado en alas de los vientos de leyenda a través de los páramos exuberantes del Sahara rugidor.

¡La sangre del león circula enrojecida por mi melena rubia!

Grecia me ungí en sus epopeyas abracadábricas y un Dios mefistóflico se ensaña en mis patibulos clásicos.

Parangono la altisonancia y el colorismo de Darío con las vorájines nísticas de Martin Fierro.

Mi melena niagaresca trema por encima de las Iras Santas.

El epílogo de mis obras es el prólogo de una catástrofe rítmica y eufónica cuya configuración arqueológica se destaca libremente no obstante las palideces lóbregas de cadavéricas órbitas.

Yo no escribo para este siglo réprobo; yo hablo para las futuras humanidades muertas!

¡Hay hombres que nacen póstumos!

Salve, oh! bravo!

Emulo de—Roberto de las Carreras.

NOTA.—Al escribir esta serie de incoherencias, he hecho mi estudio psicológico y me he dado cuenta del placer que produce escribir no más sin someterse á idea ó imagen alguna. ¡Con razón cunde tanto el decadentismo!—Vale.

ECOS DE LAS FIESTAS DEL 25

—o—

EN SAN ANTONIO DEL AIGUÀ

—o—

No queremos pasar por alto de las fiestas realizadas en el Departamento con motivo del aniversario patrio, sin antes hacer una reseña de cada una de ellas, que se realizaron.

El simpático pueblecito de San Antonio del Aiguà, el que nos trae a la imaginación las sierras que lo circundan y las praderas engalanadas con los más bellos paisajes de la naturaleza, también saboreó el regusto que en ese día cundía en el espíritu del que nació oriental, libre e independiente; en alguna forma quizo demostrar con entusiasmo, que las fechas gloriosas de la patria se deben solemnizar con todo el ardor sacro del patriotismo, que ella es la enseña inmaculada de leyendas, que nos habla de epopeyas más grandiosas que La Eneida de Virgilio.

Un día de sol radiante como fulguró el 25 de Mayo, que señaló para América el génesis de una era de libertad, tan ansiada por los hijos del continente de Colón, e impuesta por el derecho intangible de «América para los americanos», bañaba con sus efluvios, al risueño pueblecito de San Antonio.

Todos los números del programa fueron cumplidos, sin desraudar las esperanzas de sus dignos organizadores.

Después de efectuado por la mañana el reparto de carne y pan á los menesterosos, por la tarde y en la plaza principal, el colegio «General Artigas» cantó el Himno

Nacional, el que fué interpretado con el más lisonjero éxito; acto continuo hizo uso de la palabra el señor Conrado Gómez, leyendo un conceptuoso y patriótico discurso, recitando también el joven Julio Rodríguez, la poesía «Lavalleja», del inspirado poeta Raúl Montero Bustamante. Ambos cosecharon una salva estruendosa de ovaciones y aplausos, que la compacta masa de pueblo delirante, experimentaba en los momentos que se le incitaba las fibras más sensibles.

Por la noche y en la regia morada de la familia del señor Marcelino Ramos, se efectuaba un animado como brillante baile, al que asistieron las familias de Ramos, Peire, Ferreyra, Cal, Tabeira, Tomás, Cano Larrosa, García, Méndez, Alvariza, Botello, Duhalde, Sánchez y Rodríguez; las señoritas que embellecían aquel saturado ambiente eran las siguientes: Zulema, Felicia y Olimpia Ramos, Joaquina Carrasco, Carmen y María Cal, Luisa Comas, María Peire, Amelia y María Ferreyra, Inés y María Méndez, señoritas de García, de Pereyra, Jacinta Cano Larrosa, Diamantina Pérez y María Rodríguez.

El sexo fuerte estaba representado por los señores Marcelino Ramos, Alfredo Melgar, Rodolfo Cal, José Poll, Francisco Sanchez, José Duhalde, Arturo Cano Larrosa, Andrés Rodríguez, Indalecio Alvarez, José Botello, Alchalar Graña, Luis Cobures, Pablo Errandonea, Santos Fernández, Felipe Nieves, José Villar, Luis Gurbelo, Alfredo y Pablo Cal, Juan Antonio Fernández Chávez, Ángel Correa, Elisán Ramos, Domingo Correa, Manuel Aparicio, Simón Cal, José y Juan Tejería, I. Melgar, Luis Oraízón, Marcelino Puy, Guillermo Marmol, Luis Elias, Conrado Gómez y otros.

Por supuesto que no faltaron los idilios amorosos, ni las escenas de los galanteos; los *afladores* estuvieron en auge y con ojos expertos contemplaba de soslayo ese cuadro hermoso, con fragancias de *niqueles*, el señor Oficial del Registro de Estado Civil, augurándose un metálico porvenir, con las entradas en efectivo, que tal vez le producirían algunas de éstas parejas, que en toda la noche, veneraron al inmortal Cupido; estos eran: Pablo Errandonea con Zulema Ramos, Luis Oraízón con Jacinta Cano Larrosa, Feliciano Ramos con Rosa Comas, Luis Codure Graña con Carmen Cal, Conrado Gómez con Joaquina Carrasco, Ángel Correa con María Peire, Felipe Nieves con María Méndez, José Villar con Olimpia Ramos, Guillermo Marmol con Aurelia Alvariza y María Rodríguez con Marcelino Puy.

Esta amena reunión, terminó á avanzadas horas de la noche, quedando el espíritu de muchos, dispuestos á repetir este simpático festival social.

Varias

—o—

La reforma de la Ley de Vinos

Pueden estar de parabienes los señores Viti-Viniculadores del País.

Por correspondencia que hemos recibido adelantamos á nuestros lectores que, en la reunión de la Comisión de Reforma á la ley de Vinos verificada en la capital el dia 2 del corriente, ha sido aquella satisfactoriamente reformada, colmando así los deseos de ese importante gremio de labor de nuestro País.

Felicitamos efusivamente á los señores doctor Gurruchaga y don A. Bonilla factores desididos e incansables por llevar á la realización esa reforma que se imponía de justicia.

El «Biarritz Hotel»

Todos somos conocedores de los adelantos que á diario va conquistando la novel Sociedad Anónima «Balneario Punta del Este».

Días pasados y como lo dijimos en uno de nuestros números, «La Nación» de Bue-

nos Aires y «El Tiempo» de la Capital, engalanaron sus columnas, con varias fotografías tomadas en el terreno que se está levantando el Coloso del Este y ahora, debido á la galantería de un amigo, extraemos algunos párrafos de una carta, que el Directorio de dicha Sociedad anónima, le ha remitido, dándole cuenta del siguiente proyecto:

«Moviliario.—Nos place decirle que al Hotel se le doptará de uno de primer orden encargado á una de las principales casas de Europa que está á la altura de toda la fama y realidad que goza. Los muebles serán de roble macizo fumigado, "Modern Style", con adornos de cobre antiguo y lunas biseladas. Los hermosos y costosos sillones y sillas de maroquín llevarán con letras doradas el monograma del hotel. La cuchillería y oristería, loza, etc., será de primera calidad y en todo ello irá el nombre de "Biarritz Hotel".

Así que se verá que en nada hemos descuidado el confort, que mereció desde un principio toda nuestra más escrupulosa atención. Montado así competirá, es indudable, con uno de los de más nombre de ésta capital y de Montevideo también.

Un hotel como el que tendremos merece un dirigente experto, culto, atrayente, inteligente que en todos los casos, conforme al cliente que es quién se encargará también, á la par nuestra de desparramar á los cuatro vientos la popularidad que está llamado á tener.

Y ese hombre, de condiciones especiales lo tenemos, es el señor Ferré, antiguo hotelero de ésta, que no hizo otra cosa en los años del oficio que tiene que dejar bien sentado su nombre de tal. Es casi seguro que será él quien lo administre, acompañado de su esposa, digna y eficaz cooperadora del nombre que conquistó el señor Ferré. Con esa adquisición habremos dado un otro gran paso adelante y la Sociedad con ellos estaría garantida de que la afluencia de veraneantes se multiplicaría y el pueblo de Punta del Este se felicitará de tener unos hoteleros semejantes que harán honor en todo momento.»

El Banco de la República

Tenemos á nuestra vista, la memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio terminado en 31 de Diciembre de 1906, que el Banco de la República O. del Uruguay, ha repartido en folletos.

En el ejercicio de dicho año, ha tenido un movimiento de caja de ps. 305.186,613:26 ó lo que sea un movimiento superior ó de pesos 80.712,149:56 sobre el ejercicio del año anterior. Hé ahora el informe promovido en el examen practicado:—«Montevideo, junio 10 de 1907.—En cumplimiento de lo preceptuado en la base 32 de la ley de 4 de Agosto de 1896, la Comisión de Cuentas del Poder Legislativo que suscribe, ha efectuado el examen y verificación de la Contabilidad y estado del Banco de la República, correspondiente al Ejercicio bancario que finalizó el 31 de Diciembre del año ppdo.—De la inspección practicada, como así mismo de las explicaciones obtenidas de los empleados superiores de la institución, resulta que la Comisión delegada ha compulsado una irreprochable corrección en los libros y contabilidad principal del Banco, puesto que todas las partidas que arroja el balance general aludido, se encuentran en un todo de acuerdo con los libros respectivos.—La Comisión de Cuentas deja en su archivo constancia detallada de los datos y antecedentes tomados que dieron mérito al presente dictamen.—Lo que tenemos el honor de poner en conocimiento de ese honorable Directorio, á los efectos legales.—Firmados: Emilio Avegno, Presidente.—Luis Eduardo Segundo, Secretario ad hoc.—Al Sr. Presidente del Banco de la República, doctor don Juan Carlos Blanco».

Ferrocarril del Este

A iniciativa del Dr. Gurruchaga ayer, deben haberse entrevistado con el Exmo. señor Presidente de la República, una Co-

misión compuesta de los señores Dr. J. J. Gurruchaga, don Antonio Bonilla, don Juan S. Viera y don Ramón V. Odizzi, á objeto de hacerle conocer la imperiosa necesidad para toda esta zona de la República, de llevar á su término la prolongación de la línea férrea del F. C. Uruguayo del Este.

No dudamos que los mencionados Sres. hallan obtenido un resultado satisfactorio en su gestión, por cuanto plenamente poseidos del vacío que notamos con esa falta, la habrán hecho sentir con todo su vigor ante el primer Magistrado de la República.

El doctor Colistro

De un momento á otro, debe llegar á ésta, el novel médico Carlos P. Colistro, hijo del Departamento, que después de una brillante carrera, rindió el examen que le hizo poseedor de dicho título, el 1.º de Agosto del corriente año.

El doctor Colistro, se radicará definitivamente entre nosotros, donde ejercerá su profesión. Al fin Maldonado contará con un médico perenne, tan clamado por los que hemos tenido oportunidad de vernos frustrados en el auxilio de un facultativo.

Edilicias

El día 5 del corriente, sesionó la H. Junta, tratándose los siguientes puntos: Por renuncia de los señores Manuel Rubianes y Ubaldo de la Llana, como miembros de la Comisión Auxiliar de San Antonio del Aiguá, se nombró en su reemplazo á los señores Manuel Dutra y Cayetano Zunin. Se autorizó á la mesa para que produjera informe sobre el pago de sueldos adeudados á la Comisión Auxiliar de San Carlos. No se hizo lugar á la petición de dicha Comisión Auxiliar, sobre nombramiento de un empleado, como encargado del reloj de dicha villa. Después hubo varios acuses recibos y providencias de meros trámites.

A un soñador

Creemos de oportunidad hacerle presente á un simpático jovencito de esta ciudad que tanto sueña con la angelical silueta de una primorosa rosa del jardín fernandino, que no le vaya á suceder lo que á un poeta afamado le pasó, y que hoy como recuerdos de sus *tenoriedades*, cuenta así la decepción experimentada, cuando creía ser feliz:

Soñé que era una noche de verano:

Solo tú y yo en mágico embeleso,

Asidos de la mano,

Nos dábamos un beso y otro beso...

Y desperté por fin del sueño grato...

¡Oh nunca despertara....

Pués haciendo caricias á un zapato

Me puse llena de betún la cara!

Agradecemos

A nuestro colega «El Tiempo», de la metrópoli Argentina, le agradecemos efusivamente, la atención que dispensa á EL HERALDO, transcribiendo en su edición del 20 del mes ppdo. un artículo que nosotros publicamos bajo el epígrafe de «En Punta del Este».

HUYENDO DE LA QUEMA

Y EN SALVAGUARDIA DE «TÍO TÓN»

—o—

Rogamos al señor Director quiera dar publicidad en su ilustrado periódico EL HERALDO á la lista que adjuntamos en virtud de ciertas versiones que circulan, cumpliendo así un deber, en dejar constatado ampliamente el honroso cometido que nos fué encomendado por el filantrópico señor don Alberto Gómez Folle ex-Jefe Político del Departamento, para la distribución de 50 pesos, entre los menesterosos de Maldonado.

Acepte el señor Director las protestas de nuestra consideración más distinguida.

Juan Massiotti.—Pedro Santana.

Donativos hechos en dinero, á las pobres

de esta ciudad por orden del señor Alberto Gómez Folle, conmemorando el 25 de Agosto de 1907:

Fernando Cairo y Felipa Díaz de Suárez un peso cada uno, Dorila Larrosa 0.70 centésimos, Braulio Enrique, María del Carmen Cairo, Casiana Pérez, Rosa Gil, Ignacia Cruz, Cándida Pereira, Fidela Rivero, Ramona Diaz, Valentín Casaña, Valentín Valiero, Eugenio Cabrera, Juan Gutiérrez, Hermenegildo Aquino, Antonio Aguilar, Higinia Balladárez, Cleofe Batista, Mariano Trovensen, María Correa, Juana Roldán, Antonio Brisoler, Adrián Montañez, Mauricia Gutiérrez, Luisa Cruzado, Melchora Urrutia, Leopolda Ferreira, María Marín, Ramona Márquez, Petrona Perdomo, Rosa Silvera, Rufina Genaro, Felicia Caraballo, Ramón Suárez, Segunda Ramos, María L. de Chocho, Nemencia Cruzado, Rudecindo Cairo, Juana Tejera, Luisa Larrosa, Josefina López, Reuta Arondo, Peregrina García, Simón Rocha, Genoveva Roldán, Bonicia Plada, Hilario López, Carlos Suárez, Cipriana García, Santiago Abella, Miguel Malbino, Lina A. de Guiné, Indalecio Méndez, Isidro Batista, Susana Tejera, José Correa, Mamerto López, Guillermo Cabrera, Isabel Ibarra, Buenaventura Stuart, Isidora Montañez, Carmen Correa, Tomasa Bonilla, Josefina Manzano, Fernanda Alvarez, María Gutierrez, Lourdes Cabrera, Rosa Cabrera, Luisa Cabrera, Teodora Cabrera, Catalina Santa Cruz, Elisa Rivero, Concepción Chalar, Benjamín Brisoler, Leopoldina Suárez, Carlota López, Carmen Montañez, Manuela Castro, Rafaela Mesa, Laureana González, Josefina Antonín, Virginia Domínguez, Lastenia Chalar, Irene Silva, Cristino Batista, Sinforosa Santos, Flora Medina, Luisa Tabares, Antolin Chocho, Leopoldina Silvera y Flora Techera cincuenta centésimos á cada uno; Juan M. Montero, José M. Pérez, Félix Bonilla, Jacinto Sosa, Laureano Zeballos, Ramón Sosa, Domingo Suárez, José A. Correa, Rafael Montañez, Plácido Díaz, Antonio Zeballos, Marcelina Leiton, Carmen Suárez y Saturnino Cabrera, veinticinco centésimos á cada uno.

Total, 50 pesos, distribuidos entre 106 pobres.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(Especial para EL HERALDO).

Montevideo, Septiembre 7/907.

á las 11 y 20 a. m.

Descubrióse también que han sido falsificados sellos nacionales y timbres comerciales. En el domicilio de Luis Belini encontraronse gran cantidad de aquellos valores.

—El Senador Juan Pedro Castro pondráse en viaje de regreso á Montevideo.

—El 20 del corriente, en Florida proclamaránse Diputados á los señores Enciso, Zorrilla y Eastmán.

—El Gobierno pagó como indemnización á la Empresa del ferrocarril 18.500 pesos por interrupción del tráfico de hacienda, durante la revolución de 1904.

—Continúan los preparativos para recibir al sociólogo Ferrero.

Correspondencia.

ULTIMA HORA

2 y 50 p. m.

El Doctor Gurruchaga obtuvo excelente impresión en las gestiones relacionadas con los análisis de los vinos nacionales.

—El Superior Gobierno garantió á dicho Dr. el aumento de sueldos á los Fiscales Letrados.

—El doctor Gurruchaga con Juan S. Vieira y Antonio Bonilla, conferenciaron con el Presidente Williman, ultimando la prolongación ferroviaria á Maldonado.

—El preso Bellini vendrá estampillas de correo falsificadas al comercio de ésta.

—La prensa argentina juzga que en la causa del Uruguay, intervendrá amistosamente el Brasil.

—“El Día” de hoy dice que el gobierno de Batlle fué distinto del de Williman. Batlle en su gobierno aplacó los odios q' hizo germinar el gobierno de Cuestas. Williman consolida y lima asperezas.

Corresponsal

Vida Social

EN SAN ANTONIO DEL AIGUÁ

El 27 del mes ppdo., tuvo lugar en casa de los esposos Peire-de la Llana, una animada tertulia, que en carácter de intimidad, duró hasta avanzadas horas de la noche.

Dió motivo á ésta simpática soireé, el de festejar el día onomástico de la interesante Sta. Eudemia Herrera. Las familias asistentes fueron varias, habiéndose deslizado horas de un ambiente franco y entusiasta.

VIAJEROS

Fueron nuestros huéspedes, los correligionarios Faustino Nocetti de San Carlos y Simón García Martínez, juez de Paz de la Sección de José Ignacio.

—Llegó de la Capital, el Teniente 2º Sr. Remigio Sosa, perteneciente al destacamento de Infantería N.º 6.

—Para el Aiguá partió el Sr. Inspector de Policía Sargento Mayor Juan Massiotti.

—Después de haber permanecido breves días en ésta, se ausentó para Pan de Azúcar, el Señor Comisario de esa Sección, Capitán José Antonio Romero.

—Llegó de la Capital, el Sr. Rodolfo Rodríguez, profesor del Colegio “Ramírez”.

—Con el objeto de practicar una gira de inspección por las escuelas del Departamento, partió para campaña, el Sr. Juan de Dios Curbelo, encargado interinamente del puesto de Inspector de Escuelas.

—Procedente de San Carlos, llegaron á ésta después de haber pasado una temporada en dicha Villa, el Sr. Luis M. Maurente y su apreciable familia.

CAMBIO DE RESIDENCIA

Dentro breves días ocupará la espaciosa casa de la calle 25 de Mayo, en q' vivió el Sr. Juan J. Pezzolo, la familia del Sr. Adrián González, que actualmente se alojan en un chalet del Barrio Cavallo.

NECROLÓGICA

En el Valle del Aiguá dejó de existir el dia 25 del mes ppdo., y á la avanzada edad de noventa y nueve años, la Sra. Victoria Muñiz de Fernández. La extinta estaba emparentada con numerosas familias de esa localidad.

Paz en su tumba y resignación á sus deudos.

CORRESPONDENCIA REZAGADA

EN LA SUCURSAL DE CORREOS

DE SAN CAREOS

—o—

Ordinaria:—José Silvera, Manuel Rizo, Julio Alvarez, Wenceslao Bonilla, Romón M. Abascal, María C. Deponte, Apolinario Birriel, Antonio Cabrera, Juana Silvera, Eustaquio Plada, José Pons, Francisco Delgado, Bentos y Olivera, Aurelia Moreno de Varela, Pepa Moreno de N., Marcelo T. Gómez, Juan Rigo, Miguel A. Gabriel, José del Peso, Isabel Lopez, Juan Rega, Elisa Rijo, Manuela Perez para Pedro Irazusta, Carlos Esquivel, Eulogia P. de Siqueiro, Carlos Guaguimi, Trifena Niebla, Salvador Rios, Rufino Curbelo, Etelvina P. de Sosa, Natividad Maurente de Barrios, Arturo Maltley, Jorge M. Amarillo, Juan M. Irigoin, Juan Marian, Leopoldo R. Lazo, Marcelino Olascoaga, Luis D. Dominici, Francisco Fernández y flia, Julio Moreno, Juan Rossa, Juan Viera, Natalia F. de Diaz, Ramón Rodriguez, Delfina Hernández, Delfina Perdomo, Aquilina O. de Rijo, Filomena Correa, Delfina B. de Fernández, Juan José Tapia, Félix García, Ramón de León, Sinforiana N. de Silvera, Vincenzo Callejo, Josefina T. de Soler, Ramón Mendez, Ramón Cabrera, Angel Silveira y flia, Mario Fontana, An-

tonio J. Abdo, Amelia A. Silvera, Bernardo Alfaro, Pedro de León, Linda Silva, Modesto Gutierrez, Cosme Britos, Juan González, José Linares, José María Silva, Cándido Curbelo, Giovanna Bianco, Estanina Maraque, Rufino Silvera, Nemesia C. de Curbelo, Hilario Robaina.

Recomendada:—José María Silva, Clemencia Guerra, Rubio y García para Antonino López, Primitivo de León Diaz, Luis Larrosa, Antonio Bologna.

Multadas:—Josefa Pereira, Antonia C. de Silveira, Aurora Cadique, Manuel Castor, Mercedes V. de Vélez, Carlos Cal (hijo), Carlos Cal (hijo) para Exequiel Baez, Luis de Amibia (hijo).

AVISO A LOS SRES. ACCIONISTAS DEL BALNEARIO PUNTA DEL ESTE

Estando activándose los trabajos de construcción del hotel, el directorio de la Sociedad “Balneario de Punta del Este”, resolvió en su última sesión, de acuerdo con lo que prescriben los Estatutos, proceder al cobro de la 4.a cuota del 20 o/o de las acciones de la referida Sociedad, la que debe ser obligada desde hoy en sus oficinas en Maldonado calle Sarandí N.º 104.

Se recomienda el inmediato pago de la referida cuota, como también, alguna otra que aun no haya efectuado; pues nos es de absoluta necesidad el cobro de éllas para continuar los trabajos de edificación.

Y al accionista q' no cumpla con su compromiso nos veremos obligados contra toda nuestra voluntad á aplicarle las penas establecidas en los estatutos sociales.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1907.

El Secretario.

Manuel P. Delgado

Defiende y tramita asuntos judiciales y administrativos.

Calle 25 Mayo número 38.

—MALDONADO—

OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LA 1^a. SECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

En la ciudad de Maldonado y el dia 5 del mes de Septiembre del año 1907 á las tres de la tarde. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don JOSÉ CASAL, de 39 años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, de nacionalidad oriental nacido en Pardo Departamento de Canelones y domiciliado en Garzón, 6.a sección judicial del Departamento de Rocha; y doña JACINTA CABALLERO de 37 años de edad, de estado soltera, dedicada á las ocupaciones domésticas, de nacionalidad oriental, nacida en el distrito de la Laguna del Sauce y domiciliada en el mismo lugar de su nacimiento.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado, en la 4.a sección y publicado en el periódico local “El Heraldo” por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

Juan Mier Velázquez.
Oficial del E. Civil.

22

AVISOS JUDICIALES

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Pedro González y doña Florisbel de León, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á sus bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

21

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Romualda Cabrera de Gutiérrez, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á sus bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Maldonado, julio 31 de 1907.

Federico de Medina
Escríbano público

IMPRENTA

www.DE.com

EL HERALDO

Calle Sarandí esquina Castillos-MALDONADO

SUSCRICIÓN AL PERIÓDICO 50 CENTÉSIMOS MENSUALES

Este establecimiento tipográfico cuenta con materiales de primer orden, y personal competente para tomar á su cargo toda clase de trabajos concernientes al ramo, como ser:

Carteles, Circulares, Invitaciones, Prospectos, Facturas, Etiquetas

Memorandums, Manifiestos, Cuentas, Membretes, Estados,

Programas, Tarjetas fúnebres, Agradecimiento,

Comerciales, de visita, etc. etc.

GRAN NOVEDAD EN TARJETAS DE FANTASIA

Esmero, prontitud, elegancia y baratura

ADVERTENCIA: Nuestros trabajos llevan al pie el nombre del establecimiento para que no se confundan con los que salen de otras imprentas.

Liquidaciones por fin de estación!!

En el baratillo “LA SIN RIVAL” se liquidan mercaderías en cantidad—todas buenas y nuevas,—nada de bombo.

San Carlos, Agosto 20 de 1907.

RUBIO Y GARCIA

NOTA Ventas sumamente al contado—Se lleva la mercadería á domicilio.

consideren con derecho á sus bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Maldonado, Agosto 17 de 1907.

Federico de Medina.
Ebn. Pbcn.
a.18s. 19

apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Maldonado, Agosto 9 de 1907.

Federico de Medina
Ebn. Pbcn.
n.17 ag.11.v.st.12

EDICTO

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental Dr. don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión testamentaria de D. Pedro Podestá, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á sus bienes fincados para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Maldonado, Agosto 1 de 1907.

Federico de Medina
Ebn. Pbcn.

Maldonado, Agosto 7 de 1907.
Federico de Medina
Ebn. Público
n.16 ag.11.v.se.12

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Rufino Fernández, á fin de que todos los q' se consideren con algún derecho á ella en cualquier concepto, comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Maldonado, Agosto 24 de 1907.
Federico de Medina
Ebn. Pbcn.
a.29.v.s29

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión testamentaria de don Antonio Lazo, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á sus bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Maldonado, Agosto 3 de 1907.

Federico de Medina,
13a.8v.s8
Escríbano Público.

EDICTO

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Adela Sosa de Machado citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Maldonado, julio 31 de 1907.

Federico de Medina
Escríbano Público

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Romualda Cabrera de Gutiérrez, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á sus bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Maldonado, Agosto 31 de 1907.

Federico de Medina
Escríbano Público

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

EMPLAZAMIENTO

Por resolución de la Junta, se cita y emplaza á don Emilio Benítez, para que dentro del término de noventa días comparezca á la Secretaría de la Corporación a notificarse y seguir el trámite de su solicitud del solar letra C. de la manzana 54 de Punta del Este, bajo apercibimiento de declararse caducados sus derechos.

Maldonado, Julio 29 de 1907.

RAMÓN V. ODIZIO, Presidente.—Manuel D. Michado y Cal, Secretario.
n.15 a.s.v.n.8

COMISIÓN DEPARTAMENTAL

DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Maldonado, Junio 22 de 1907.

Se llama á concurso por segunda vez para proveer el puesto de Ayudante de la Escuela de 2.º Grado N.º 6 situada en Pan de Azúcar.

Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en las Oficinas de esta Corporación hasta el día 1.º de Octubre á las 4 p. m.

La Secretaria.

"La Económica"

1.ª EMPRESA NACIONAL DE TRABAJO

Pedragosa Sierra Hermanos

Piedras 278.—MONTEVIDEO.

Oficina de peones y profesionales. Ofrecemos: criados en general para el servicio doméstico.

Capataces con sus certificados y cuadrillos de Alambreadores, Esquiladores, Aradores, Tamberos, unt adores de maíz, Trilladores, Movimiento de tierra, Cargadores y Descargadores, Mineros, Picapedreros, Horneros. Peones: de á caballo, de á pie, de cabaña, de jardineros (matrimonios), de quintos, id.

Peones para todo trabajo y para las cosechas.

Albañiles, Herreros, Mecánicos, Maquinistas, Foguistas, Carpinteros en general, Pintores, Mozos, Cocheros, Pinches, y todo servicio para Hotel y Café, etc., etc.

"LA SIN RIVAL"

Tienda, Almacén, Ferretería

Y BARRACA

DE

Rubio y García

SAN CARLOS—

Almacén, Ferretería

Y Tienda

DE

CHAPARRO Y PALOMO

Calle Sarandí esquina Garzón

—MALDONADO—

Casa Acosta

(ANTIGUO ESTABLECIMIENTO DE MONÚA)

Posada, Almacén, Tienda, Ferretería y Talabartería

En esta importante casa encontrarán los pasajeros expléndida comodidad y buen servicio. Cuenta con excelentes galpones para toda clase de vehículos, ofreciendo la ventaja de consentir gratuitamente el pastoreo para los animales en potreros seguros.

ESTACIÓN «LA SIERRA»

BARBERÍA Y PERFUMERÍA

DE

Rufino Simbrelo

Calle Sarandí, Plaza San Fernando.—Maldonado



BANCO

—DE LA—

REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Sucursal Maldonado

LOCAL: CALLE FLORIDA ESQUINA SARANDI
—PLAZA SAN FERNANDO—

Operaciones que hace esta Sucursal

PEQUEÑOS PRESTAMOS.—Se hacen á Agricultores y Ganaderos por sumas menores de ps. 2.000, hasta 9 meses de plazo ó con amortizaciones trimestrales de 10 o/o cobrando por interés del 8 al 9 o/o anual pagaderos por trimestres adelantados. Por sumas mayores á de 2.000ps. préstamos á comerciantes ó particulares que tengan intereses rurales, la amortización sera de 25 por ciento trimestral.

PRESTAMOS A PLAZO FIJO.—efectúan éstos sobre valores de documentos de comercio á plazo no mayor de 6 meses, con una ó dos firmas cobrando del 7 al 8 por ciento.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS.—Se hacen préstamos sobre tierras de labranza ó pastoreo, cobrando el interés de 8 por ciento anual, pagadero por trimestres adelantados y con amortizaciones trimestrales de 10 por ciento, ó anuales de 20 á 25 por ciento por sumas no mayores de ps. 2.000.

CUENTAS CORRIENTES.—Se abren cuentas corrientes cobrando por saldos á favor del Banco el 9 por ciento y abonando por los saldos á su cargo el 1 por ciento Los intereses de estas cuentas se capitalizan cada trimestre.

PLATA.—Se efectúan préstamos de plata á plazo fijo cobrando el 7 por ciento de interés anual.

CAUCIONES.—Se prestan fondos con garantía de valores cotizables en la Bolsa: cobrando de interés del 8 al 9 por ciento.

INTERESES DE DEUDAS.—Efectúase el pago de los cupones correspondientes á éstas mediante una comisión de 1 por ciento.

CIROS.—Esta Sucursal expide giros á la vista, á plazo y por Telégrafo sobre Montevideo y demás ciudades de la República á un tipo sumamente módico

También expide letras y giros teligráficos sobre la República Argentina, Brasil, España, Italia, Francia, Inglaterra, etc, etc.

Se encarga del cobro de giros sobre cualquier punto de esta República ó de la Argentina mediante una módica comisión.

CAJA DE AHORROS.—Se reciben fondos en esta Caja abonando el 3 por ciento anual por sumas no mayores de ps. 500 ni menores de ps. 10.

DEPOSITOS A PLAZO FIJO.—Por los depósitos á 3 meses se abona el 3 por ciento anual, por los á seis meses el 4 por ciento, por los depósitos á mayores ó menores plazos el interés será convencional.

DEPÓSITOS A PREMIO.—Se reciben depósitos á retirarse con 10 días de aviso por los que se abona el 3 por ciento anual.

Además de las operaciones que se han enunciado, esta Sucursal puede efectuar cualquiera otra operación de carácter bancario.

Para más informes acúdase todos los días á cualquier hora.

Maldonado, Julio 4 de 1905.

JUAN GORLERO, GERENTE.

Garganta

Cúrase, sin temor á que se reproduzcan, los dolores de garganta, faringitis, amigdalitis, ronqueras, cosquilleos, tos nerviosa, extinciones de voz, anginas, con las Pastillas Houdé á la Cocaína.

Su uso se recomienda especialmente á los oradores, cantantes, y á todas las personas que fatigan su voz por un trabajo excesivo.

Para evitar toda decepción, que pudiera ser grave, exijase la firma Houdé sobre la faja de garantía de sus Pastillas.

En venta en todas las buenas Farmacias.—Depósito: 29, rue Albouy, París.

Puesto de carne

FRUTAS Y VERDURAS

De Juan Fernandez—Calle 18 de Julio—Maldonado

"FIN DE SIGLO"

Almacén y Ferretería

de TOMÁS E. CLAVIJO

Le prevengo al público que en mi casa de negocio encontrará un magnífico surtido de comestibles y bebidas transportado recientemente de la capital, garantizándose su calidad pues no obstante la modicidad de los precios fijados, son de primer orden.

Calle Punta del Este esquina Ituzaingó

—MALDONADO—

La Montevideana

Tienda de Fernandez Izmendi.—Calle Sarandí—Maldonado.

RESTAURANT Y POSADA

DE

Alberto Barla

CALLE SARANDÍ—MALDONADO

En esta casa encontrarán los viajeros un servicio esmerado y muy buenas comodidades para alojamiento.

Precios económicos.

Puesto de carne, carbón y leña

DE

CALIXTO PEREIRA

Calle Sarandí—Maldonado

CARPINTERÍA

"La Trabajadora"

de

RODOLFO MONTAÑEZ

Se hace todo trabajo perteneciente al ramo. Se hacen muebles finos y ordinarios. Servicio funebre.

Calle Sarandí.—MALDONADO.

"EL IMPERIAL"

Café y Billar

DE

Miguel Sagristá

Calle Sarandí: plaza San Fernando

—MALDONADO—

ASTRERÍA DEL PUEBLO

DE

ANTONIO TÁMMARO

SARANDÍ ESQUINA ITUZAINGÓ—Maldonado

Los que quieran vestir elegante y barato d. ben visitar esta casa, donde encontrarán un rico surtido de moda y una confección perfeccionada a precios reducidísimos.

TIENDA, ASTRERÍA, ALMACEN

Y FERRETERIA

DE

Carlos Colistro

PAN DE AZÚCAR

Acaba de recibir un hermoso surtido en todos los artículos del ramo.

BOTICA SAN FERNANDO

DE

PEDRO SANTANA

Calle 18 de Julio.—(Plaza principal.)

—MALDONADO—

Almacén y Tienda

de

ALFONSO M. ORTIZ

En mi reciente instalación he tratado, no solo de colocar el precio de los artículos en condiciones que no admiten competencia, sino también en obtenerlos de primera calidad. ¡Gran liquidación en Tienda!

PANADERIA DE SAN ANTONIO

DE

Emilio Lafferrant

DE

Especialidad en pan, bizcochos, galleta, etc.—Despacho á todas horas del día y de la noche.

Servicio esmerado y gran modicidad en los precios.

Calle Rocha esquina Treinta y Tres

—MALDONADO—

"LA PERSEVERANCIA"

de

Daniel S. Viñales

Almacén de comestibles y bebidas, excelente variedad de artículos de consumo, especialidad y baratura.

Ventas exclusivamente al contado.

Calle Sarandí, Maldonado.

ZAPATERIA FERNANDINA

DE

Cayetano Támmaro

Especialidad sobre medidas, contando con un completo surtido de calzado hecho á precios sin competencia.

Esmoso y prontitud.—Ventas al contado.

150—Sarandi—150

—Maldonado—

Camilo Wálter

Herrería.—Esta antigua y acreditada casa, cuenta con aparatos y maquinarias modernas, para la pronta y perfecta confección de todo trabajo en su género.

Calle Isla de Gorriti Maldonado.